

Bases y condiciones Progama Membership Rewards

Lea atentamente los presentes términos y condiciones.

El acceso a este sitio así como a cualquier página del mismo implica aceptación por su parte de los términos y condiciones que se detallan debiendo cumplir con los mismos. En caso de no estar de acuerdo con dichos términos y condiciones no acceda al sitio o a cualquiera de sus páginas.

©Copyright 2007 - Scotiabank Uruguay S.A. (en adelante "Scotiabank" o el "Banco") se reserva todos los derechos, en consecuencia la copia, duplicación, redistribución, comercialización o cualquier otra actividad que se pueda realizar con los contenidos de este sitio, de sus páginas y de las pantallas que muestran estas páginas aún citando las fuentes, está prohibido salvo consentimiento expreso de Scotiabank.

Toda la información publicada vinculada con los productos y servicios que ofrece Scotiabank, descripciones, términos y condiciones está sujeta a cambios y podrá ser modificada sin previo aviso.

Scotiabank no será responsable de los daños o perjuicios que el usuario pudiera sufrir derivados del acceso, uso o mala utilización de los contenidos del presente sitio.

Scotiabank no será responsable si por cualquier causa fuera imposible acceder a la presente página, se desconectara el servicio, falla en el rendimiento, error, omisión, interrupción, defecto, demora en la operación o transmisión, virus informático, falla de sistema, falla de línea o por los accesos no exitosos a cualquiera de los vínculos incluidos en este sitio. Tampoco tendrá responsabilidad alguna por la información contenida en los sitios a los cuales el usuario acceda por su intermedio.

Toda la información presentada a Scotiabank a través de éste sitio será considerada propiedad de Scotiabank. Las ideas, conceptos, conocimientos incluidos en la información proporcionada por un visitante a través de este sitio podrá ser utilizada con cualquier fin por Scotiabank, quien no estará sujeto a obligación alguna en cuanto a confidencialidad con respecto a la información presentada salvo acuerdo con el visitante o así sea requerido por ley.

Es condición esencial del servicio que Scotiabank pone a su disposición, que la información contenida en el presente sitio sea utilizada en forma lícita y de acuerdo a los presentes términos y condiciones.

El Banco no asume responsabilidad alguna respecto del contenido de cualquier sitio de terceros, ligado o vinculado con este Sitio. Asimismo, el Usuario reconoce que

cualquier acceso a otro sitio vinculado o ligado, será bajo su exclusiva responsabilidad, y en este acto libera al Banco de cualquier responsabilidad derivada de cualquier asunto relacionado con lo anterior.

1. Participan todos los Clientes poseedores de Tarjetas American Express®, (en adelante la/s Tarjeta/s, de Scotiabank Uruguay S.A., (en adelante “el Banco”) afiliados al Programa, siempre que la/s Tarjeta/s se encuentre/n sin ningún tipo de bloqueo, estén vigentes, activas, sin morosidad y no se encuentren excedidas de sus límites.
2. Al estar inscripto en el Programa Membership Rewards®, (en adelante “el Programa”), las Unidades generadas se sumarán en forma automática con cualquier compra abonada con La Tarjeta en todos los establecimientos adheridos y previamente definidos por el Banco.
3. Las Tarjetas adicionales acumularán Puntos para las cuentas de los titulares, siendo estos últimos los únicos facultados para canjear los premios y servicios ofrecidos. El Banco no se hace responsable de las controversias que puedan suscitarse entre tarjetahabientes titulares y adicionales.
4. Se acumula un Punto Membership Rewards® (en adelante los “Puntos”) por cada US\$ 1 (o su equivalente en otras monedas) de consumo en la República Oriental del Uruguay o en otros países. El tipo de cambio utilizado para convertir los Cargos en pesos u otras monedas a dólares U.S.A., será el tipo de cambio vigente aplicado por el Banco al día del cargo (en el caso de las tarjetas Green y Gold).

Excepciones de acumulación de millas:

- Pagos en Redes de Cobranza (como Abitab o Red Pagos)
- Instituciones Gubernamentales (Entes públicos)
- Servicios Financieros
- Inmobiliarias
- Retiros de efectivo en ATM locales o del exterior
- Cualquier tipo de cargo que el banco realice sobre el estado de cuenta de la tarjeta de crédito del cliente y sus impuestos.
- Préstamos o financiaciones de saldos otorgadas por el banco con débito automático en tarjeta.
- Cargos negativos (reversión de transacciones u otros cargos)
- Asimismo, el cliente entiende y acepta que el Banco se reserva el derecho a no otorgar puntos en los casos en que se detecte un comportamiento por fuera de los parámetros normales de uso de las tarjetas de crédito y que exceden típicamente un consumo personal, coherente y responsable. A vía de ejemplo,

y sin que ello implique una enumeración taxativa, en los casos de uso de tarjetas personales con fines empresariales, comerciales y/o cualquier otro fin ajeno al uso estrictamente personal. El banco se reserva al derecho a en cualquier momento y sin previo aviso, agregar nuevas excepciones a esta regla.

5. Los Puntos generados no tienen vencimiento.
6. Los Puntos acumulados en Membership Rewards® podrán ser utilizados para canjear cualquier premio o servicio que esté disponible en el Catálogo. Al mismo tiempo, los Puntos podrán ser utilizados en los convenios internacionales con los que haya acuerdos, o por cualquier otro método que se cree en el futuro, el que será debidamente informado por el Banco.
7. Los Puntos acumulados no podrán canjearse por dinero en efectivo.
8. La información de los Puntos acumulados se hará a través de los respectivos Estados de Cuenta de Las Tarjetas.
9. Los Puntos acumulados por las compras efectuadas con Las Tarjetas, no son transferibles a otra Tarjeta, exceptuando las reimpresiones. Al mismo tiempo, los Puntos generados por el uso de Las Tarjetas no podrán ser transferidos a un tercero.
10. Las Tarjetas perderán el total de Puntos acumulados en los casos que a continuación se mencionan: a) el tarjetahabiente titular renuncia a La Tarjeta. b) La Tarjeta es bloqueada por el Banco o por el Cliente y no se solicita una nueva Tarjeta.
11. La entrega, precio, calidad y estado de los productos y servicios ofrecidos como la posterior atención que ellos demanden es de exclusiva responsabilidad de los proveedores y distribuidores adheridos al programa, no correspondiendo al Banco ninguna responsabilidad ni intervención. Por otra parte, los valores de los productos y servicios ofrecidos en este Programa podrán sufrir variaciones que serán oportunamente comunicadas por el Banco.
12. Los reclamos por precio, marca, calidad, estado o cualquier otro aspecto de los productos y servicios ofrecidos deberán ser presentados directamente a los proveedores o distribuidores, por cuenta y riesgo del titular de La Tarjeta.
13. Los costos adicionales del despacho de los productos y/o servicios canjeados serán de cargo del Cliente, e informados en el momento de efectuar el canje.
14. American Express celebrará con diferentes empresas, convenios de participación en los programas Membership Rewards®, los que se denominan "Programas participantes". El Banco informará oportunamente a los Socios (tarjetahabientes

inscriptos en el Programa), de la existencia de los distintos Programas Participantes, con indicación precisa del nombre de los mismos, así como las bases y condiciones de los bienes y servicios a los que pueden aplicarse los Puntos acumulados.

15. Los Puntos acumulados en el Programa Membership Rewards® se pueden transferir a uno o varios de los Programas Participantes. Cada Unidad transferida de la cuenta del Programa Membership Rewards® a los Programas Participantes, tendrá una equivalencia según lo estipulado en el Catálogo Membership Rewards®. El Banco oportunamente pondrá a disposición del Socio el citado Catálogo.

16. Para intervenir en alguno de los Programas Participantes, el Socio deberá inscribirse en ellos. La inscripción en dichos programas es exclusiva responsabilidad del Socio.

17. Las garantías, en caso de corresponder, serán atendidas por los respectivos representantes, salvo los beneficios de los programas internacionales. Siempre conserve la factura de compra, le resultará imprescindible para todo trámite.

18. El Banco podrá establecer un mínimo de Puntos a transferir a los Programas Participantes.

19. Al solicitar una transferencia de Puntos a un Programa Participante, el Socio deberá comunicar al Banco el número de inscripción en dicho programa y quedará sujeto a los requisitos y condiciones establecidas.

20. El Banco no se hace responsable del uso de los Puntos que se transfieran del Programa Membership Rewards® al Programa Participante, ni por los servicios recibidos de cualquiera de las empresas participantes con relación a sus programas.

21. Los Puntos acumulados en el Programa Membership Rewards® se podrán transferir al Programa Participante, siempre y cuando se haya alcanzado la cantidad mínima requerida. Así mismo para transferir Puntos, el Socio deberá haber cumplido con todas las obligaciones con respecto a todas las Tarjetas a su cargo emitidas por el Banco. Queda establecido que en caso de incumplimiento, el Banco podrá cancelar la participación del Socio en el Programa, pudiendo perder los Puntos acumulados.

22. En caso de que el Banco decida poner término a este programa, el Cliente tendrá un plazo de sesenta (60) días desde que se informa el término del mismo, para canjear los Puntos acumulados hasta esa fecha.

23. Previa comunicación a los Socios participantes en este Programa, con una antelación de treinta (30) días, el Banco podrá suspender el Programa, así como

modificar los términos y condiciones generales de estas Bases y Condiciones, así como los productos y servicios contenidos en el Programa.

24. A todos los efectos se acepta la legislación y jurisdicción de la República Oriental del Uruguay.

25. Se establece la validez del telegrama colacionado, correo certificado, cartas que se adjunten al Estado de Cuenta de La Tarjeta o texto en Estado de Cuenta, o el empleo de cualquier medio auténtico para cualquier comunicación, notificación o intimación entre las partes, derivadas de la aplicación de estas Bases y Condiciones.

26. Todos los productos tienen stock limitado y en caso de estar agotados podrán ofrecerse productos similares a conformidad del consumidor. Las imágenes de los productos publicados en el catálogo son meramente ilustrativas y pueden tener diferencias con los productos definitivos.

27. Consultar por envíos antes de realizar el canje llamando al teléfono 1991, luego opción 1, luego opción 4 y luego opción 3.

28. El banco realizará controles periódicos tendientes a detectar clientes que realicen operaciones con la finalidad de vulnerar la finalidad del programa. Antes y después de la acreditación de puntos de cualquier cliente, el banco podrá controlar y evaluar que los puntos generados sean consecuencia de una operativa habitual, racional y personal del cliente beneficiado. En caso de detectarse lo contrario, el banco podrá topear la acreditación de puntos del mes o incluso realizar un débito de su saldo actual de puntos, si estos ya hubieren sido acreditados. Ante supuestos de realización de débitos sobre el saldo de puntos, si el cliente no contara con puntos suficientes para cubrir este débito, se le asignará un saldo negativo de puntos por el faltante. El cliente compensará este saldo negativo a medida que acumule nuevos puntos. En caso de que el saldo de puntos negativo se extendiera por un lapso superior a 90 días corridos, el banco podrá trasladarle la deuda al cliente emitiéndole un vale correspondiente a un “crédito consumo” según las condiciones (plazo, tasa, etc.) del referido producto crediticio. El Banco optará unilateralmente, entre dicha opción o trasladarle la deuda a su tarjeta de crédito o debitarlo de sus saldos vista en cuentas bancarias de las que sea titular principal.